

## LA REFORMA EDUCATIVA

Algunos de los artículos a los cuales se han opuesto grupos magisteriales tienen que ver con la evaluación docente y con las contrataciones de nuevos maestros. Fue presentada formalmente por el presidente Enrique Peña Nieto el 10 de diciembre de 2012, **y aprobada por la Cámara de Diputados y Senadores el mismo mes. En 2013 fue declarada constitucional por el Poder Legislativo Federal, y promulgada por el Ejecutivo.** De acuerdo con la SEP que ha defendido la reforma se señala:

### Evaluación de la educación

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación se crea como un organismo constitucionalmente autónomo, encargado de coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. **Artículo 3º fracción IX constitucional.**

### ¿Si un maestro reprueba perderá su plaza?

Los maestros actualmente en funciones conservarán su plaza. La Ley General del Servicio Profesional Docente establece en su artículo transitorio 8º que si en tres procesos de evaluación, con sus respectivas oportunidades de regularización, no obtienen niveles satisfactorios, dejarán de dar clases y serán readscritos en otras tareas. En su caso, podrán optar por el retiro voluntario.

### ¿Cómo se incorporarán los nuevos maestros?

#### Participando en los concursos de oposición correspondientes.

Si obtienen la calificación mínima requerida serán incorporados al Servicio Profesional Docente, participando en programas de acompañamiento con un tutor para fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias. **El Servicio Profesional Docente asegura que el ingreso al servicio docente y la promoción a cargos de dirección o supervisión se efectúen mediante concursos que evalúen la idoneidad de los conocimientos y capacidades.**

Artículo 3º fracción IX constitucional

Artículos 21, 22 y Vigésimo Primero transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente.



> Mientras Elba Esther daba su mensaje, afuera se congregaron manifestantes contra su regreso a la vida pública y el rechazo a la derogación de la reforma educativa en México.

## EL PROCESO

**1 > Acusación**  
Hasta el 26 de febrero del 2013 ocupó la presidencia del SNTE, cuyo liderazgo ejerció desde 1989, de forma directa o indirecta.

**2 > Amparo**  
El 24 de septiembre del 2013, un juez federal le concedió un amparo por considerar que la PGR fundamentó mal el expediente y vulneró «el derecho del debido proceso».

**3 > Inocencia**  
El 7 de agosto, el Primer Tribunal Unitario en Materia Penal declaró la inocencia de Elba Esther por los delitos contra los cuales fue acusada: operaciones de procedencia ilícita y delincuencia organizada. Sin encontrar elementos en este sentido.

profunda transformación, y hemos recibido una gran lección ciudadana».

Invitó al magisterio a que en lo inmediato lo que se plantee sea con cuidado, sin obsesiones ni odios por el pasado, solo pensando en el futuro.

Destacó que en sus planes inmediatos está disfrutar a su familia y a los suyos, pues fue mucho el tiempo que estuvo ausente, sin que esto signifique que abandonará sus convicciones.

Ayer, en otro evento, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que el país no se

puede reinventar cada seis años, y defendió las reformas aprobadas durante la administración de Enrique Peña Nieto.

Subrayó que los empresarios tienen todo el interés de que las reformas estructurales aprobadas en los últimos años se analicen con un enfoque de política pública, rentabilidad social, crecimiento económico, oportunidades para las personas y no solo con un lente ideológico.

(Con información de agencia Reforma)

## Peña Nieto niega persecución política

Luego de que Elba Esther Gordillo dijo ser perseguida política, el presidente Enrique Peña Nieto afirmó que eso es falso y que nunca hubo un encono personal contra ella: «En el tema de la Maestra, no tengo respuesta, lo único que puedo decir, no es una definición del Ejecutivo, es una definición o el proceso que ella enfrenta es a partir de elementos judicializados de la PGR y correspondió al Poder Judicial tomar definiciones, no las toma el Ejecutivo. El Poder Judicial es un poder autónomo, que actúa de manera autónoma, y simplemente es inadmisibles e inaceptable el afirmar que la Maestra, cuya carrera y trayectoria es conocida públicamente, que el juicio que enfrentó haya tenido que ver con una orden política, nada más falso que ello, y no tengo más respuestas para quien se le respeta en sus derechos políticos y en lo que ha realizado», dijo Peña.

## AMLO refrenda cancelación de la reforma

En su oportunidad, López Obrador afirmó que a Elba Esther Gordillo se le debe respetar su derecho de participación y reiteró que cancelará la reforma educativa. López Obrador comentó que Gordillo ha sido declarada inocente y está libre, por lo que se tiene que respetar su derecho de participación. Dijo que va a refrendar los compromisos que hizo en campaña: uno, el de no intervenir en los asuntos internos de los sindicatos; el otro, procurar que haya democracia sindical.

Respecto a la reforma educativa, dijo que en tiempo y forma se presentarán las iniciativas para cancelarla y para conocer un plan distinto, con un marco legal ajustado. Se va a cancelar la actual reforma educativa y va a ser sustituida por otra reforma que tomará en consideración el punto de vista de maestros y padres de familia, insistió. AMLO aclaró que la Maestra no trabajará en el próximo gobierno. (Agencia Reforma)

## Terceer piso

**R**esponde Quirino. Pese a que la dirigencia del SNTE 53 cumplió su amenaza de un paro laboral, muy lejos quedaron del impacto que pretendía, pues algunos de sus maestros agremiados lo desairaron y cumplieron con la obligación ante sus alumnos en el aula. Mientras tanto, el Gobierno del Estado respondió con guante blanco al anunciar que desde la semana pasada se dispersan 190 millones de pesos para cubrir adeudos con los docentes, y entre ellos está el de la nómina complementaria, que serían liberados hoy y mañana.

**Pago mata a paro.** Sin duda, las vías de comunicación entre los maestros y el Sindicato no operan como antes, y ante el pago que en esta administración se ha realizado en más de la mitad de los pasivos que tiene con la organización sindical, el paro tuvo poco éxito, y la sociedad reclamó la falta de respeto al alumnado.

**Insistencia.** Dice que Fernando Sandoval, líder del SNTE 53, se había empeñado en que fuera el gobernador quien los atendiera, ignorando a los secretarios de Educación Pública y de Finanzas, que son los funcionarios a los que toca atender el tema. Al no concretar la reunión con el mandatario estatal, se pusieron muy inquietos y desesperados, tanto Sandoval como su jefe político, Daniel Amador Gaxiola, a quien, por cierto, le quedan diez días de fuero como senador.

**Trato respetuoso.** El gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, ha mantenido un tono diplomático y de mesura cuando se trata de hablar sobre las diferencias que pudiera tener con el próximo alcalde de Mazatlán, el morenista Luis Guillermo «Químico» Benítez Torres sobre las obras principales que realiza el gobierno estatal en ese municipio. Ayer fue cuestionado sobre las advertencias que el Químico ha hecho sobre un posible amparo contra el proyecto de un nuevo acuario en Mazatlán y la propuesta de regresar los estacionamientos al malecón. Ordaz Coppel no entró en polémicas y sostuvo que, pese a las inconformidades que pudiera haber, el resultado de las obras estatales se puede medir con el incremento de la afluencia turística y el agrado de los visitantes respecto a la nueva imagen urbana de Mazatlán.

**Relajado.** El director general del Conalep en Sinaloa, Melchor Angulo Castro, presidió ayer el acto de inicio del nuevo ciclo escolar en Los Mochis con un semblante relajado, que para algunos es signo de que no tiene ninguna confusión sobre si se va o se queda en la institución. Muchos sacan cuentas de que su actitud es porque los resultados que ha dado en la institución lo respaldan, al grado de que están en los primeros planos nacionales, a la par con el estado de Jalisco. Y eso que no faltó quienes no le daban mucho tiempo al frente del Conalep porque decían que no tenía el perfil para estar en el sistema educativo sinaloense. Algunos no dejan de apuntar que ya cruzó la línea por lo que se ha logrado (hasta nueva carrera con drones abrieron) y porque ha contado con el apoyo del gobernador Quirino Ordaz Coppel. Y dicen que Angulo Castro se ufana de que van por más. Se dice que su puesto está peleado, y más ahora que va a haber una horneada de políticos priistas que van a quedar huérfanos, y, por lógica, la grilla va a arrear.

**Lo analizaremos mejor.** Así fue como se escuchó la alcaldesa Diana Armenta Armenta ayer que fue cuestionada sobre si se iba a dar o no el recorte de plazas en el sindicato de la Jumapag, como habían advertido hace apenas unas semanas atrás el exalcalde Víctor Espinoza y la gerente de la Junta, Paula Elena Gil. La mandataria municipal se limitó a responder que habrá reunión del consejo de esta paramunicipal para ver los pendientes que hay y sacar al organismo del déficit financiero por todos conocido. A grandes rasgos, dijo que hay pendientes muy importantes, entre ellos el adeudo de cuatro quincenas a los trabajadores, a los que tendrían que hacer frente junto con la posible liquidación, para la cual no tienen un solo peso, y que esa situación se debió haber atendido en cuanto el gobernador hizo el rescate financiero, aludiendo que el exalcalde fue quien tuvo que haber actuado de inmediato.